

que así se evitarán discusiones q. pudieran obscure-
cer la materia; y ultimant^e porq. este medio econo-
mirará el dilatado tiempo que se consumiría en seme-
jante conferencia. Bajo de estos antecedentes es ponen:
Que en la referida instancia del trece de Febrero, ma-
nifesto el D. Bernardo que uno de los objetos de su pre-
tension, fue tranquilizar los disgustos y quejas que
podian sentirse por parte del heredam^{to}, nacidas de al-
gunas noticias equivocadas q. se le hubiesen dado con-
tra la limpia que la M. Empresa estaba ejecutando en-
tonces en la nequia y fuente públ. y que habia sido
la causa en dha época de que el Reg^{to} Matias Ortega
promoviera y llevase a efecto la junta q. celebró con
varios herederos en casa de D. Pedro Lorenzo Mellinas; p.
o menos queria D. Bernardo prestar ocasion de quejas al
heredam^{to}, ni tampoco queria ignorase este q. si la M. Em-
presa se habia encargado a su costa de dha limpia, es-
to fue a virtud de la correspondiente facultad y licencia
que le concedieron el Ayuntamiento y herederos, y no una
arbitrariedad de los representantes de la Empresa, pues
esta afirmacion debia asegurar a todos la rectitud y bue-
na fe de aquella: Principalm^{te} habiendo ejecutado la lim-
pia con intelig^a e intervencion del expresado Matias
Ortega, y de D. Juan Palao, Administrador entonces del
agua de la fuente públ., segun ya indico la precitada
instancia del trece de Febrero.

Tambien pidio D. Bernardo en la ju

